



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-16-512-016000997-N-47-2024

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **18 de abril de 2024**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **"La Ley"**.

El acto fue presidido por el **Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo**, Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1, inciso b) y el último párrafo del punto IV.12 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de **"La Ley"**, se emite el siguiente:

FALLO

En el acto de Presentación y apertura de Proposiciones de la presente licitación, se presentaron y recibieron para efectos de la revisión, análisis detallado y para elaborar el dictamen que funde y motive el Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis, fracción I, y 37 de **"La Ley"**, así como 52 de su reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

No.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS
1	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V.	6, 10 y 12
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	2 y 5
3	MAINBIT, S.A. DE C.V.	1, 4 y 13
4	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	7, 8, 9 y 11

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el área contratante a través del C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, revisada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras y autorizada por el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V, punto 2, Inciso T) de la Convocatoria a la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Licitantes cuya propuesta se desecha por incumplir con la documentación legal administrativa establecida en la Convocatoria a la licitación:

- NINGUNO

I.1.2 Licitantes cuya documentación legal administrativa cumple con lo establecido en la Convocatoria a la licitación:

- CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V.



- FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
- MAINBIT, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el criterio de puntos o porcentajes, fue integrada por el Ing. Juan Roque Cesar Ayala, Subdirector de Administración de Bienes Informáticos, revisada por el Ing. Juan Francisco Ferráez Mena, Director de Infraestructura Tecnológica y validada por el Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener, Director General de Informática y Telecomunicaciones, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de "La Ley", y al punto 2, incisos Q) y T), del Apartado V, de la Convocatoria a la licitación, de donde se desprende lo siguiente:

El resultado de la evaluación mediante el criterio por puntos o porcentajes, consta de 39 fojas, la cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

I.2.1 Licitantes cuya propuesta se desecha conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación y su Anexo 1:

- NINGUNO

I.2.2 Licitantes cuyas propuestas técnicas SÍ cumple con lo establecido en la Convocatoria a la licitación y su Anexo 1:

- CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V. PARTIDAS 6, 10 y 12
- FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. PARTIDAS 2 y 5
- MAINBIT, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1, 4 y 13
- SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. PARTIDAS 7, 8, 9 y 11

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES.

No. de partida	Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	43.00
4	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00
5	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	43.00
6	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	43.00
7	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00
8	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00
9	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00
10	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	43.00
11	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00
12	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V.	43.00
13	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00



I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La evaluación que fue elaborada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras y supervisada por el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Director de Adquisiciones y Contratos y como área contratante por el Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener, Director General de Informática y Telecomunicaciones, en su carácter de área requirente, de conformidad con el Apartado V, numeral 2, inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

De la revisión a las propuestas económicas se realizó la corrección a las propuestas de los licitantes Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. y Focus on Services, S.A. de C.V. ya que cotizaron 9 meses en lugar de los 8 meses con 12 días que se indicó en el Acta de Junta de Aclaraciones, esto sin alterar el precio unitario mensual, así mismo se corrigen variaciones encontradas en las propuestas de los demás licitantes de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de "La Ley"

El resultado de la evaluación económica, consta de 02 fojas, la cual se anexa como parte integrante del presente instrumento.

I.3.1 Licitante cuya propuesta se desecha:

- NINGUNO

I.3.2 Licitantes cuyas propuestas resultan solventes.

- CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V. PARTIDAS 6, 10 y 12
- FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. PARTIDAS 2 y 5
- MAINBIT, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1, 4 y 13
- SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. PARTIDAS 7, 8, 9 y 11

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES:

No. de Partida	Licitante	Importe máximo mensual por 8 meses y 12 días sin I.V.A.	Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=50)
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	\$7,199,526.12	50.00
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	\$624,656.20	50.00
4	MAINBIT, S.A. DE C.V.	\$4,035,988.00	50.00
5	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	\$230,451.48	50.00
6	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	\$170,743.12	50.00
7	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	\$220,500.84	50.00
8	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	\$73,332.16	50.00
9	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	\$243,936.00	50.00
10	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	\$40,881.60	50.00



No. de Partida	Licitante	Importe máximo mensual por 8 meses y 12 días sin I.V.A.	Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=50)
11	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	\$66,645.04	50.00
12	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V.	\$340,479.44	50.00
13	MAINBIT, S.A. DE C.V.	\$352,238.88	50.00

II. PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITANTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley" y 52 de su Reglamento, así como del Apartado V, punto 2, inciso S), de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2024, se determina solventes las siguientes proposiciones:

No. de partida	Licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
4	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
5	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
6	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
7	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
8	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
9	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
10	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
11	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
12	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
13	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTES ADJUDICADOS.

Con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación, si los licitantes que resultaron adjudicados en el



presente procedimiento se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema y plataforma, misma que no arrojó coincidencias.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2024, en su Apartado V, punto 2, inciso S), y el artículo 36 Bis fracción II de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos, económicos y haber obtenido la puntuación más alta y ser las propuestas solventes, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, adjudica el contrato a los siguientes licitantes, como a continuación se indica:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
MAINBIT, S.A. DE C.V.	ABIERTO	EMPRESA GRANDE	PESOS MEXICANOS (M.N.)

No. de contrato	Tipo de Garantía	Monto (10% del monto máximo antes de I.V.A.)
DGRMIS-DGIT-DAC-121/2024	Divisible	\$1,158,775.30

No. Partida	Perfil	Descripción	Volúmenes Mínimos	Volúmenes Máximos	Precio unitario mensual sin IVA	Precio Unitario mínimo por 12 días	Precio Unitario máximo por 12 días	Importe mínimo mensual sin IVA	Importe máximo mensual sin IVA	Importe mínimo por 8 meses y 12 días sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA
1	"D3"	Computadora de escritorio Intermedia Perfil	1007	2517	\$340.52	\$137,153.40	\$342,815.40	\$342,903.64	\$857,088.84	\$2,880,382.52	\$7,199,526.12
4	"L2"	Computadora portátil (laptop Intermedia)	511	1276	\$376.55	\$76,956.60	\$192,165.60	\$192,417.05	\$480,477.80	\$1,616,293.00	\$4,035,988.00
13	"P11"	NoBreak (TIPO II)	443	1106	\$37.92	\$6,698.16	\$16,722.72	\$16,798.56	\$41,939.52	\$141,086.64	\$352,238.88
										Subtotal	\$4,637,762.16
										I.V.A.	\$742,041.95
										Total con I.V.A.	\$5,379,804.11

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	ABIERTO	EMPRESA GRANDE	PESOS MEXICANOS (M.N.)

No. de contrato	Tipo de Garantía	Monto (10% del monto máximo antes de I.V.A.)
DGRMIS-DGIT-DAC-120/2024	Divisible	\$85,510.77

No. Partida	Perfil	Descripción	Volúmenes Mínimos	Volúmenes Máximos	Precio unitario mensual sin IVA	Precio Unitario mínimo por 12 días	Precio Unitario máximo por 12 días	Importe mínimo mensual sin IVA	Importe máximo mensual sin IVA	Importe mínimo por 8 meses y 12 días sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA
2	"D3"	Computadora de escritorio Intermedia	104	259	\$287.12	\$11,943.36	\$29,743.56	\$29,860.48	\$74,364.08	\$250,827.20	\$624,656.20
5	"L2"	Computadora portátil (laptop Intermedia)	33	81	\$338.70	\$4,470.84	\$10,973.88	\$11,177.10	\$27,434.70	\$93,887.64	\$230,451.48
										Subtotal	\$344,714.84
										I.V.A.	\$55,154.37
										Total con I.V.A.	\$399,869.21



PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V.	ABIERTO	MEDIANA	PESOS MEXICANOS (M.N.)

No. de contrato	Tipo de Garantía	Monto (10% del monto máximo antes de I.V.A.)
DGRMIS-DGIT-DAC-119/2024	Divisible	\$55,210.42

No. Partida	Perfil	Descripción	Volúmenes Mínimos	Volúmenes Máximos	Precio unitario mensual sin IVA	Precio Unitario mínimo por 12 días	Precio Unitario máximo por 12 días	Importe mínimo mensual sin IVA	Importe máximo mensual sin IVA	Importe mínimo por 8 meses y 12 días sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA
6	"M1"	Apple móvil MacBook Air	8	19	\$1,069.82	\$3,423.36	\$8,130.48	\$8,558.56	\$20,326.58	\$71,891.84	\$170,743.12
10	"P04"	Candado para equipo de cómputo de escritorio o portátil	1020	1224	\$3.98	\$1,591.20	\$1,909.44	\$4,059.60	\$4,871.52	\$34,068.00	\$40,881.60
12	"P09"	Video Proyector	40	98	\$413.60	\$6,619.20	\$16,217.04	\$16,544.00	\$40,532.80	\$138,971.20	\$340,479.44
									Subtotal	\$244,931.04	\$552,104.16
									I.V.A.	\$39,188.97	\$88,336.67
									Total con I.V.A.	\$284,120.01	\$640,440.83

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
SERVICIOS ADMINISTRADOS, BSS, S.A. DE C.V.	ABIERTO	EMPRESA GRANDE	PESOS MEXICANOS (M.N.)

No. de contrato	Tipo de Garantía	Monto (10% del monto máximo antes de I.V.A.)
DGRMIS-DGIT-DAC-122/2024	Divisible	\$60,441.40

No. Partida	Perfil	Descripción	Volúmenes Mínimos	Volúmenes Máximos	Precio unitario mensual sin IVA	Precio Unitario mínimo por 12 días	Precio Unitario máximo por 12 días	Importe mínimo mensual sin IVA	Importe máximo mensual sin IVA	Importe mínimo por 8 meses y 12 días sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA
7	"M2"	Apple de Escritorio iMac	9	21	\$1,250.00	\$4,500.36	\$10,500.84	\$11,250.00	\$26,250.00	\$94,500.36	\$220,500.84
8	"P02"	Periféricos conferencia	133	332	\$26.29	\$1,404.48	\$3,505.92	\$3,496.57	\$8,728.28	\$29,377.04	\$73,332.16
9	"P03"	Monitor	160	400	\$72.60	\$4,646.40	\$11,616.00	\$11,616.00	\$29,040.00	\$97,574.40	\$243,936.00
11	"P06"	Lector DVD	174	434	\$18.28	\$1,273.68	\$3,176.88	\$3,180.72	\$7,933.52	\$26,719.44	\$66,645.04
									Subtotal	\$248,171.24	\$604,414.04
									I.V.A.	\$39,707.40	\$96,706.25
									Total con I.V.A.	\$287,878.64	\$701,120.29



El ejercicio de las cantidades mínimas y máximas, será de conformidad a los precios unitarios mensuales ofertados por los licitantes a quién se le adjudica y conforme a lo solicitado por el Administrador del Contrato.

Se declara desierta la partida 3, de conformidad con el Apartado X, Inciso A) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2024, en virtud de que no se presentaron proposiciones para esta partida.

Los contratos se elaborarán de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2024, a la Junta de Aclaraciones y a sus Anexos, así como con la proposición presentada por los licitantes adjudicados.

La prestación del arrendamiento será conforme al Anexo 1 "Términos de Referencia" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-16-512-016000997-N-47-2024.

El periodo de vigencia será del 19 de abril y hasta al 31 de diciembre de 2024.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización de los contratos, se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en CompraNet, y será realizada mediante firma electrónica, dentro de los quince días siguientes a la notificación del fallo. Cabe hacer mención que en caso de que el proveedor no esté registrado en dicho módulo, deberá realizar el registro correspondiente a efecto de cumplir con el proceso de formalización.

Los licitantes adjudicados deberán entregar, los siguientes documentos solicitados en el Apartado III inciso b) numeral 6 de la Convocatoria a la licitación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Tratándose de personas físicas, presentará copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes que incluya dirección fiscal.
- El proveedor de conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2024 (publicada en el DOF el 29/12/2023) y en cumplimiento a la Regla 2.1.28 para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá autorizar al Servicio de Administración Tributaria para que éste haga público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al procedimiento señalado en la Regla 2.1.24 de dicha Resolución, misma que deberá emitirse en sentido positivo para su obtención por parte de la SEMARNAT en términos de la Regla 2.1.37. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.36. En el caso de proposición conjunta, este documento se consultará por cada participante
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, debe presentar consulta de la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través del "Módulo Consulta de la opinión de cumplimiento del IMSS" que al efecto habilite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta en tanto la SEMARNAT esté en aptitud de llevar a cabo la consulta de la opinión a través del



referido Módulo seguirá utilizando la opinión de cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el DOF, por lo que el licitante adjudicado deberá presentar la opinión positiva vigente de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el caso de proposición conjunta, este documento se presentará por cada participante.

- Deberá presentar previo a la firma del contrato, la constancia de situación fiscal de no adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria a la licitación.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. CIERRE

Con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo conforme a lo establecido en el apartado V de la presente acta.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.



Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones con copia al área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados y a la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se comunica a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 20 Ala "A", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP).
- Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidas en los artículos 60 de la LAASSP, 75 de la LGRA.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **13:31 horas** del día **18 de abril de 2024**.

Esta Acta consta de **55 fojas útiles (10 fojas corresponden a este instrumento, 39 fojas correspondientes a la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, 04 foja corresponde a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y 02 foja de la evaluación económica)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Obras	



**POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica	
Ing. Juan Roque César Ayala	Subdirector de Administración de Bienes Informáticos	
L.S.C Edgar Isaac Staines Calderón	Jefe de Departamento de Servicios de Datos	

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Efraín Ezequiel Andrade Chávez	Subdirector de Área	

**POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Miguel Ramos Reyes	Consultor	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. David Huerta Benítez	Jefe de Departamento de Proyección y Dictamen	

----- FIN DEL ACTA -----

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 1.

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de este convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 1 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
MAINEIT, S.A. DE C.V.

NO.	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE A OTORGAR
I	Calidad del bien o bienes objeto de la propuesta	25	
II	Capacidad del licitante	10	
III	Experiencia y especialidad del licitante	5	
IV	Complemento de contratos	10	
TOTAL			50

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocante para distribuir la puntuación a unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia

[illegible]

II.-Capacidad del Uchante (10 puntos)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN EMPROBATORIA	PLANTILLA PARA EL 75	PLANTILLA PARA EL 25	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTO POR ASIGNAR	TOTAL SUBTOTAL	Puntos asignados	Referencia
RUBRO (SUB RUBRO)								
a) Capacidad de recursos económicos	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.	El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona con discapacidad sea empleada, para el caso de personas morales los fundamentos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obra pública y servicios relacionados con las mismas, señalen una proporción del 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona con discapacidad sea empleada, para el caso de personas morales los fundamentos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obra pública y servicios relacionados con las mismas, señalen una proporción del 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	- Acredite que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% del monto de la propuesta. - No acredite ingresos del 20% o no presenta declaración.	5 0		Documento: 9803357_E A CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Folio: 008530	
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).		El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona con discapacidad sea empleada, para el caso de personas morales los fundamentos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obra pública y servicios relacionados con las mismas, señalen una proporción del 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona con discapacidad sea empleada, para el caso de personas morales los fundamentos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obra pública y servicios relacionados con las mismas, señalen una proporción del 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados abarcando dentro de la empresa.	0.5			
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.		Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	El licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS DISCAPACITADOS. CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.	0		Documento: 9803347_E B DISCAPACITADOS Folio: 000785	
d) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas		Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propietarios.	0.25 4.25		Documento: 9803347_E C MIPYMES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Folio: 000786	
				En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	3		Documento: 9803342_E D SERVICIOS ADICIONALES Folio: 000787	
				El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0			
				TOTAL DE PUNTOS				

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

[illegible]

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad

No. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					
REGISTROS					
RUBRO / SUB RUBRO					
	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CALIFICACION DEL PARTICIPANTE	PUNTO ASIGNADO POR ITEM	PUNTO TOTAL	PUNTO PROMEDIO	PUNTO MAXIMO
	DOCUMENTO CON COMPROBATORIA	PARA EL SUBEVALUADOR	TOTAL DE PUNTOS	MEDIA	MAXIMO
Cada de contratos y/o pedidos formalizados con patrones publicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada una de las obligaciones establecidas en la oferta o en el contrato, en sus anexos y/o modificaciones, en el momento de campo y/o buenas informáticas, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:					
- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.					
- Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.					
- Debe haberse cumplido con la entrega y recepción de los bienes y/o servicios.					
- Los contratos y/o pedidos no deberán tener un periodo mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.					
- Toda documentación proporcionada para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEVAPENALYT (como por ejemplo Campaña, Via Telefónica, etc.), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.					
En caso de que dos o más licitantes acrediten al mismo número de contratos y/o pedidos, la calificación será determinada de acuerdo a los criterios que se encuentran en esta subparte.					
- Las empresas y/o pedidos presentados para poder estar vivos, pueden ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad.					
- Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en las que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de comprarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que					
De 4 a 5 contratos					
5					
Documento: S80351 E.CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Folios: 004132 - 005615					

Se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia del Estado de Mérida, deberá estar acompañado de los documentos que acrediten el cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información:

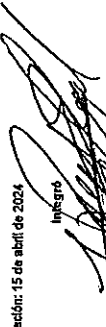
- Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

De 1 a 3 contratos	2			
El cliente NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0			
TOTAL DE PUNTOS		10	10	0
TOTAL GENERAL		10	43	0

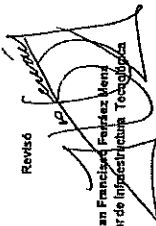
Nota: para que una propuesta Mérida sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Inscrito


Juan Rodríguez
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó


Juan Francisco
Director de Informática y Tecnología

Validó


Enrique Schelmer Gottliener
Director General de Informática y Telecomunicaciones


A. S. M. 46

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 2

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 2 SON LOS SIGUIENTES:

**EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
FOCUS ON SERVICES,
S.A. DE C.V.**

NO.	ÍTEM	PUNTAJE	PUNTAJE A OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25	
II	Capacidad del licitante	10	
III	Experiencia y especialidad del licitante	5	
IV	Cumplimiento de contratos	10	
Total:		50	

I.-Características del bien o bienar objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocante para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subtrubos que serán objeto de evaluación, debiendo darlo a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia:

[illegible]

II.- Capacidad del Ilustante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

CAPACITACIÓN DE LICITANTES	Puntuación máxima = 10	Puntos asignados
REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	REFERENCIA
RUBRO II B RUERO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTO POR ASIGNAR
		TOTAL / SUBTOTAL
a) Capacidad de recursos económicos	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la convocatoria, con los comprobantes que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.	6 No acredita Ingresos del 20% o no presenta declaración.
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (8%).	El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los linamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	0.5 0
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a cinco años.	0.25 0

Carta compromiso firmada por el representante local mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implementa el equipo de cómputo en LA SEMARINAT

En la situación donde el proveedor oferta equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, un papel imprimado y vigente, firmada por el fabricante da los equipos y periféricos a oferta en el fabricante designe. Proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.

1

100

PARTIDA DESIERT

Excepción: El representante de la industria puede solicitar al mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalado.

11

Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	En la situación donde el proveedor oferta equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y portátiles a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y portátiles propuestos.	4.25			8729245 E. Rubio II P22dcf. Folio330
	En la situación donde el proveedor oferta equipos en condiciones de uso, el proveedor deberá presentar una carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	3			
	El representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0				
TOTAL DE PUNTOS:			10			

Experiencia y especialidad del cliente

de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalado

11

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL CANTANTE	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	TOTAL DE PUNTOS	DEBIDOS	PUNTO
Rubro / SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
a) Experiencia	Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por sus partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPAENET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de haber sido otorgada las puestas correspondientes. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos firmados en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se continúan dividiendo, a efectos de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia.	50 meses de experiencia De 24 a 46 meses de experiencia	2.5	2.5	57723220_E_Rubro III P2.pdf
b) Especialidad	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses. El contrato o más De 4 a 5 contratos De 2 a 3 contratos El licitante que NO acredite contar con al menos dos contratos y/o pedidos.	0	2.5	57723220_E_Rubro III P2.pdf
TOTAL DE PUNTOS			0	5	0

IV.-CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

[illegible][illegible]

F

Cumplimiento de Contratos		10	10	10	9792848_E_Rubro IV P2.pdf
Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluida la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - El contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán especificarse en los contratos y/o pedidos: - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARNAT (como por ejemplo ComproNet, Vía Y, Telefonía, etc.), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar esta rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o inician las obligaciones. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberá acreditarse con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la obligación de cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Lugar del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que incluya la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.	8 contratos o más De 4 a 5 contratos 2 0 El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	10 10 2 0	10 10 2 0	10 10 2 0	9792848_E_Rubro IV P2.pdf
TOTAL DE PUNTOS TOTAL GENERAL					10 10 2 0

Note: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Interp

Juan Rodríguez Mesa, Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó

Juan Francisco Ferrández Menéndez
Director de Infraestructura Tecnológica

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Walds

Enrique Scheinvar Gottlener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

Partida 3

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 3

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 3 SON LOS SIGUIENTES:

NO.	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

PARTIDA DESIERTA

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo dársele a cada uno de ellos la que correspondiera de acuerdo a su importancia.

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		TOTAL/RUBRO TOTAL
1) Característica técnica	El licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5.1, columna "Equipo "04" Computadora de escritorio especializada" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	20
	El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y periféricos establecidas en los términos de referencia.	17
	El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se expresa si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	0
	Propuesta con equipos nuevos	5
	Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	3
	No presenta escrito	0
TOTAL DE PUNTOS:		25

Sin proposición

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		TOTAL/RUBRO TOTAL
a) Capacidad de recursos económicos	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.	5
	Acredita que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% del monto de la propuesta.	0
	No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	0
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al ejemplar obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado emitido por el Seguro Social de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la contratista presente alguna discapacidad para el caso de personas con discapacidad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	0.5
	El licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de la plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.	0
	El licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de la plantilla de empleados discapacitados, cuya antigüedad NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.	0
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25
	NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0

Sin proposición

d) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membreado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y pedidos propuestos.	4.25
	En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	El licitante NO presente carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	3
		0	
	TOTAL DE PUNTOS:	10	0

III. Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Accreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados.

II. Experiencia y especialidad del licitante	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO POR CADA RESPUESTA	PUNTO TOTAL
REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTO POR CADA RESPUESTA	PUNTO TOTAL
RUBRO / SUB RUBRO			
a) Experiencia	- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - Se acreditará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado de cumplarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o inculcado las obligaciones. - Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 50 meses de experiencia.	50 meses de experiencia De 24 a 48 meses de experiencia 1	2.5
b) Especialidad	- En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante copiará de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: - Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante será la misma puntuación a los licitantes que se acrediten en este supuesto.	El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses. 0	0
	Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: - Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante será la misma puntuación a los licitantes que se acrediten en este supuesto.	De 4 a 5 contratos De 2 a 3 contratos 0.5	1.5
		El licitante que NO acredite contar con al menos dos contratos y/o pedidos. 0	0
	TOTAL DE PUNTOS:	5	0

N. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

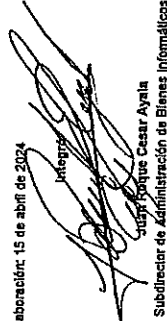
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO POR CADA RESPUESTA	PUNTO TOTAL
REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTO POR CADA RESPUESTA	PUNTO TOTAL
RUBRO / SUB RUBRO			

Partida 3

Cumplimiento de Contratos		Sin proposición	
Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o jurídicas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prescrito el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para este fin deberá estar verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARNA (como por ejemplo Computex, VeriTelnetix, etc.). - En caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se acredite la satisfacción de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberá presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.	5 contratos o más	10	
	De 4 a 5 contratos	5	
	De 1 a 3 contratos	2	
	El licitante NO acredite haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0	
TOTAL DE PUNTOS		10	0
TOTAL GENERAL		60	0

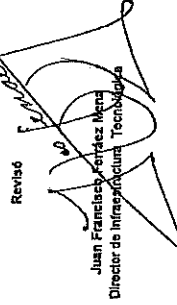
Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

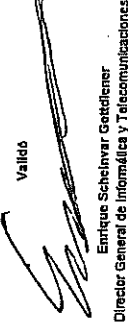
Integro

Juan Roque Cesar Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Revisó


Juan Francisco Cortez Mena
Director de Infraestructura Tecnológica

Validó


Enrique Scheinvar Gottliener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 4

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 4 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:

MAINBIT, S.A. DE C.V.

NO.	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de centrales	10
TOTAL:		50

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocante para distribuir la puntuación a unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
RUBRO/SUBRUBRO		Puntaje de Evaluación		Referencia	
1) Característica Técnica		TOTAL SUBTOTAL		Minibit	
El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5.2 columna "Equipo (Laptop, Periférico Intermedio) - S.O. Windows" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.		20		Documento: 99090922_E-I-FICHAS-TECNICAS-PARTIDA-4-PERIFERICO	
El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia		17		17	
El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal, mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.		5		5	
El Licitante deberá acreditar la experiencia y especialidad del licitante		3		3	
El Licitante deberá acreditar el cumplimiento de centrales		0		0	
TOTAL DE PUNTOS:		25		25	

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
RUBRO/SUBRUBRO		Puntaje de Evaluación		Referencia	
a) Capacidad de recursos económicos		TOTAL SUBTOTAL		Minibit	
El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.		5		Documento: 99090922_E-I-FICHAS-TECNICAS-PARTIDA-4-PERIFERICO	
El Licitante deberá presentar el visto de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud correspondiente a la calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad, o certificado de discapacidad emitido por el Instituto Mexicano de Rehabilitación y Fomento de la Familia (IMRF) para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad intelectual o del desarrollo.		0		0	
El Licitante deberá acreditar la experiencia y especialidad del licitante		0.5		0.5	
El Licitante deberá acreditar la experiencia y especialidad del licitante		0		0	
El Licitante deberá acreditar la experiencia y especialidad del licitante		0.25		0.25	
El Licitante deberá acreditar la experiencia y especialidad del licitante		0		0	
El Licitante deberá acreditar la experiencia y especialidad del licitante		4.25		4.25	
El Licitante deberá acreditar la experiencia y especialidad del licitante		3		3	
El Licitante deberá acreditar la experiencia y especialidad del licitante		0		0	
TOTAL DE PUNTOS:		10		10	

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran las solicitudes antes establecidas

III. Experiencia y especialidad del licitante		Puntos válidos: 5		Puntos por asignar		Puntos otorgados		
REQUISITOS		ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTO SUBTOTAL		PUNTO SUBTOTAL		
RUBRO SUB RUBRO		DOCUMENTO COMPROBATORIO		PARAMETRO DE EVALUACION		PUNTO SUBTOTAL		
a) Experiencia	b) Especialidad	Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos y apertura de proposiciones.	Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.	80 meses de experiencia	2.5	2.5	Documento: 9803429 E A EXPERIENCIA Folio: 000788-002455	
		Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 5 Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Dichos contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPRONET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocación dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	0				
TOTAL DE PUNTOS				5		0		

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATAS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos Máximos: 10 Puntos	
REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO POR ASIGNAR	Puntos otorgados
RUBRO / SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARAMETRO DE EVALUACIÓN	Subtotal
	Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una vigencia mínima de 6 meses. - Dichos contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para esta parte será verificada a través de las bases de información disponibles en la SEMARPA (como por ejemplo Compañet, Via Teléfonos, etc.), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos, presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que se acredite la presentación de los mismos y/o los mismos presentados en los que se haya prestado de computos los años, meses o fracciones de años de dichos contratos y/o pedidos, en los que	8 contratos o más	10
		Documento: 9803511 E CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Folio: 004132 - 005815	10
Cumplimiento de Contratos			5

Cumplimiento de Contratos

se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier proveedor o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia de los documentos, mediante el cual se haya constatado la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente que integre la siguiente información:

- Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

De 1 a 3 contratos	2		
El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0		
TOTAL DE PUNTOS		10	10
TOTAL GENERAL		80	80

Nota: para que una propuesta (licita) sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Revisó

Juan Rodríguez Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó

Juan Francisco Ferrás Wena
Director de Infraestructura Tecnológica

Validó

Arturo Scheinvar Goldiner
Director General de Informática y Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 5

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 5 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
C.V.
FOCUS ON SERVICES, S.A. DE
C.V.

RUBRO		RUBRO	PUNTAJE A OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica		25
II	Capacidad del licitante		10
III	Experiencia y especialidad del licitante		5
IV	Cumplimiento de contratos		10
TOTAL			50

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo dar a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia.

RUBRO / SUBRUBRO		PUNTOS POR ASIGNAR	
REQUISITOS		Puntos asignados	Referencia
ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		TOTAL / SUBTOTAL	
1) Características técnicas			
El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia	El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que se describa una de las características técnicas establecidas en el numeral 5.1.1. de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmada y rubricada por el Representante Legal del Licitante.	20	9793331_E_Rubro I P5.pdf, Folio: 006-007
	El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia.	17	
	El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia.	0	
	El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia.	5	
	El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia.	3	9793331_E_Rubro I P5.pdf, Folio: 024-35
TOTAL DE PUNTOS:		25	0

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

RUBRO / SUBRUBRO		PUNTOS POR ASIGNAR	
REQUISITOS		Puntos asignados	Referencia
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		TOTAL / SUBTOTAL	
a) Capacidad de recursos económicos			
El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmada y rubricada por el Representante Legal del Licitante.	El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Seguro Social de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los inventarios en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalen una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	5	9793331_E_Rubro II P5.pdf, Folio: 035-033
	El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia.	0	
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un (5%).			
El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Seguro Social de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los inventarios en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalen una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El Licitante acreditará contar con el 5% del porcentaje de la plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.	0.5	
	El Licitante NO acreditará contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su PLANTILLA LABORAL DISCAPACITADOS. COYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES	0	
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.			
Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	El Licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25	
	NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0	
En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a otorgar en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.		4.25	

d) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	En la situación donde el proveedor ofrezca en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	3	3	9792903_E_Rubro II P5.pdf, Folio 0030
		El Licitante NO presentará carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	0	0	
	TOTAL DE PUNTOS:	10	8	0	

III. Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS) Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados	III. Experiencia y especialidad del licitante RUBRO I SUB RUBRO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN DEL LICITANTE PARAMETRO DE EVALUACIÓN	60 meses de experiencia	2.5	2.5	9792903_E_Rubro II P5.pdf
a) Experiencia	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria Ciega de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una antigüedad mayor de 6 meses. - Las ofertas y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. - Dicha información será verificada en COMPROVECT (en caso de haber sido calificados con alguna entidad del sector público), en caso de estar discrepante en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	El Licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	0	0	
b) Especialidad	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria Ciega de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una antigüedad mayor de 6 meses. - Las ofertas y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. - Dicha información será verificada en COMPROVECT (en caso de haber sido calificados con alguna entidad del sector público), en caso de estar discrepante en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	De 4 a 5 contratos	1.5	2.5	9792903_E_Rubro II P5.pdf
		De 2 a 3 contratos	0.5		
	El Licitante que NO acredite contar con al menos dos contratos y/o pedidos.		0		
	TOTAL DE PUNTOS	5	5	0	

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS) Se otorga de modo al desempeño o cumplimiento que ha tenido el Licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS RUBRO I SUB RUBRO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN DEL LICITANTE PARAMETRO DE EVALUACIÓN	6 contratos o más	10	10	9792944_E_Rubro IV P5.pdf
	Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada uno de los obligaciones contempladas en los mismos, en las cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberá cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán presentar mínimo dos contratos y máximo 6. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.				

Partida 5

Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
 Toda documentación proporcionada para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARNAT (entre por ejemplo CompraNet, Vía Telefónica, etc.), en caso de que no se encuentre la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.
 En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.
 Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad.
 Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurienales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cancelación de algunos o fracciones de alto de ciertos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o fraccionado las obligaciones.
 El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haya constado la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

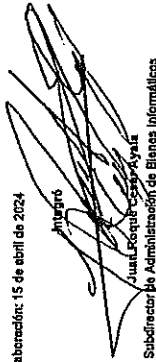
- Fecha de emisión.
 - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
 - Número de contrato y/o pedido.
 - Objeto del contrato y/o pedido.
 - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.
- Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información:
- Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
 - Número de contrato y/o pedido.
 - Objeto del contrato y/o pedido.
 - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

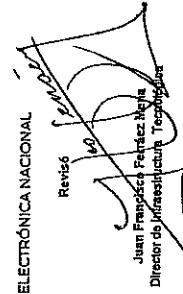
Cumplimiento de Contratos

De 4 a 5 contratos	5			
De 1 a 3 contratos	2			
El Licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0			
TOTAL DE PUNTOS		10	10	0
TOTAL GENERAL		80	43	0

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se puedan obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

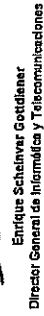

 Juan Roque Costa-Ryza
 Subdirector de Administración de Bienes Informáticos


 Juan Francisco Pérez Nolasco
 Director de Infraestructura Tecnológica

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Revisó

Validó


 Enrique Scheinvar Goldshteyn
 Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 6

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 6 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
CONECTIVIDAD EXPERTA
CON TECNOLOGÍA
AVANZADA, S.A. DE C.V.

NO.	RUBRO	PUNTAJE A OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del Licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia.

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR	
REQUISITOS		PUNTOS ASIGNADOS	
RUBRO/SUB RUBRO		RUBRO/SUB RUBRO	
1) Característica técnica		Referencia	
El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia	El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5.3, columna "Equipo "Mini" Apple móvil MacBook Air" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	20	9796553 E-ANEXO TECNICO SEMARNAT 2024 Partida 6.pdf, FOLIO 0011-0012
	El Licitante deberá acreditar la capacidad de operación de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia.	17	17
	El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se expresa si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	0	0
	Propuesta con equipos nuevos	5	5
	Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	3	3
No presenta escrito		0	0
TOTAL DE PUNTOS:		25	25

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR	
REQUISITOS		PUNTOS ASIGNADOS	
RUBRO/SUB RUBRO		RUBRO/SUB RUBRO	
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		Referencia	
a) Capacidad de recursos económicos	El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la oferta, con el sello de la empresa, con que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.	5	5
	No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	0	0
	El Licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.	0.5	0.5
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un 5%.	El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Seguro Social de reconocimento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que el personal contratado presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	0	0
	El Licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25	0.25
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.		0	0
Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.		0	0
9792884 E- PARTIDA 6 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0035		9792884 E- PARTIDA 6 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0035	

d) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	En la situación donde el proveedor oferta equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membrete y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y sellada a doble en donde designa al proveedor como el autor autorizado de los equipos y pedidos propuestos.	4.25		570200, E PARTIDA 6 II COPRODUCIDO DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0000
		En la situación donde el proveedor oferta equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	3	3	
		El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0	0	
	TOTAL DE PUNTOS:	10	10	10	0

III.- Experiencia y especialidad del licitante (15 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos entre sealados

III.- Experiencia y especialidad del licitante	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN
REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN
RUBRO / SUB RUBRO					
a) Experiencia	Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Dicha información será verificada en COMFRADET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos pluriantes en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplirse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido e incluido las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria dará la mano puntuable a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	50 meses de experiencia	2.5	2.5	870200, E PARTIDA 6 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE B OK.pdf, Folio: 0000-2201
b) Especialidad	Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Dicha información será verificada en COMFRADET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la mano puntuable a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	0	0	
		6 contratos o más	2.5	2.5	870200, E PARTIDA 6 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE B OK.pdf, Folio: 0000-2201
		De 4 a 5 contratos	1.5	1.5	
		De 2 a 3 contratos	0.5	0.5	
		El licitante que NO acredite contar con al menos dos contratos y/o pedidos.	0	0	
	TOTAL DE PUNTOS:	5	5	5	0

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño y cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN
RUBRO / SUB RUBRO		DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTO POR CADA UNIDAD DE EVALUACIÓN

Partida 6

Cuales se acredite al cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:		5 contratos o más	10	10	9752355_E PARTIDA 6 IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OK.pdf
- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Deberán presentar mínimo dos contratos y máximo 5. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para este punto será verificada a través de los medios de Internet, como por ejemplo en la SEMARNAV (como por ejemplo Compañías, Vía Telefónica, etc.), en caso de estar en línea, la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presenta para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurienales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o inculcado las obligaciones.		5			
Cumplimiento de Contratos El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y liquidados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acreditados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido.		2			
El licitante NO acredite haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos		0			
TOTAL DE PUNTOS		5	10	45	0
TOTAL GENERAL		5	10	45	0

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Integró
Juan Edgar Pérez Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

LUCTACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Revisó

Juan Francisco Ferriz Mena
Director de Infraestructura Tecnológica

Valido

Enrique Schalmar Gortdener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 7

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 7 SON LOS SIGUIENTES:

NC	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

**EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS,
S.A. DE CV**

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocante para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subtemas que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia:

[illegible]

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

1.- Características del licitante		Pública Mexicana 5-10		ELEMENTOS A VALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		Puntos asignados	
REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PASAJERO DE EVALUACIÓN	TOTAL / SUBTOTAL	Servicios Administrativos BBS	Referencia		
a) Capacidad de recursos económicos	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de presentación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, listado y rubricado por el Representante Legal del licitante.	No acredite ingresos del 20% o no presenta declaración.	0	5	Documento 8815972_E_P7 - Ila.a) Capac Rec Econ FOLIO PROPIEDAD TÉCNICA y P&P PARTIDA 7-00133.000022		
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Seguro Social de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El licitante acredite contar con el 5% del porcentaje de la plantilla de empleados discapacitados abarcando dentro de la empresa.	0.5	0	Documento 8815972_E_P7 - Ila.b) Part Discapacitados FOLIO PROPIEDAD TÉCNICA y P&P PARTIDA 7-00163		
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constante emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 3 años.	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25	0	Documento 8815972_E_P7 - Ila.c) Part MIPYMES FOLIO PROPIEDAD TÉCNICA y P&P PARTIDA 7-00163		

El servicio adicional que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar el mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	En la situación donde el proveedor ofrezca equipos nuevos, deberá proporcionar carta original en papel membreado y vigente, firmada por el representante legal de los equipos y perfiles de a ofrecer en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y perfiles de a ofrecer.	4.25	3	Documento 9815972_E_P7 - II.2) Serv FOLIO PROPUESTA TÉCNICA Y P.R. PARTIDA 1 - 00165
El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	0	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS:	10	10	0	0	0

III. Experiencia y asiduidad del licitante (6 PUNTOS)

III. Experiencia y asiduidad del licitante	Elementos a evaluar para determinar la capacidad del licitante	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Puntaje restante
REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARALELO DE EVALUACIÓN	TOTAL PUNTO	TOTAL PUNTO
RUBRO / SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	TOTAL PUNTO	TOTAL PUNTO	TOTAL PUNTO
a) Experiencia	El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. El contrato y/o pedido deberá estar verificado en COMPROAR (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de estar discrepancia en la información, no será válida para efectos de la experiencia. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos patrocinados, que sea haya pasado que las obligaciones del proveedor se consideren difíciles, a efecto de que sea asumido de cumplirse las obligaciones, metas o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en las que se hayan concluido o inculcado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la comprobante copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 8 Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Dicha información será verificada en COMPROAR (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de estar discrepancia en la información, no será válida para efectos de la experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la comprobante copia de los mismos patrocinados a los licitantes que se encuentran en ese supuesto.	50 meses de experiencia	2.5	2.5
b) Especialidad	El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Dicha información será verificada en COMPROAR (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de estar discrepancia en la información, no será válida para efectos de la experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la comprobante copia de los mismos patrocinados a los licitantes que se encuentran en ese supuesto.	De 24 a 48 meses de experiencia	1	0
TOTAL DE PUNTOS:	10	10	0	0

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación, ejecución y adecuación de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Elementos a evaluar para determinar la capacidad del licitante	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Puntaje restante
RUBRO / SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	TOTAL PUNTO	TOTAL PUNTO	TOTAL PUNTO

Cumplimiento de Contratos					
Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prescrito el Arrendamiento de equipo de computo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no podrán ser otorgados por un periodo mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARPA (como por ejemplo CompaNet, Via Telefonía, etc.), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán considerados para efectos de calificación. - En caso de que alguna persona física o jurídica acredite el número de contratos y/o pedidos, la información dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la prestación de servicios y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cancelación parcial o total antes o después de la recepción de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan consultado a flujos de los presupuestos. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documentos firmados por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.	5 contratos o más	10	Documentario B7 ES980_E_PT - IV. Cumplimiento		
	De 4 a 5 contratos	5			
	De 1 a 3 contratos	2			
	El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0			
TOTAL DE PUNTOS		10	10		0
TOTAL GENERAL		50	40		0

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37,5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Integrals

Raviar

Juan Roque González Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Juan Francisco Ferraz Monzón
Director de Infraestructura Tecnológica

9/20/2016

Enrique Scheinvar Gottliener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 8

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 8 SON LOS SIGUIENTES:

NO.	RUBRO	PUNTAJE POR OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
SERVICIOS ADMINISTRADOS S.S. DE C.V.

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO	PUNTAJE POR OTORGAR	SERVICIO ADMINISTRADO S.S. DE C.V.
RUBRO I sub rubro	Documentación comprobatoria		
	Indicadores evaluables	TOTAL SUBTOTAL	Subtotal

El licitante deberá presentar ficha técnica detallada del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas de la columna "Periféricos" "Pape" Periféricos. Confeccionar de los tiempos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la partida con equipo nuevo	20		Documento 8815892, E, Pa - 11.1.2
El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se expresa si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Cumple con todas las características técnicas de la partida con equipo en óptimas condiciones de operación	17		Documento 8815892, E, Pa - 11.1.3
	Propuesta con equipos nuevos	0		Documento 8815892, E, Pa - 11.1.3
	Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	3		Documento 8815892, E, Pa - 11.1.3
	No presenta escrito	0		Documento 8815892, E, Pa - 11.1.3
	TOTAL DE PUNTOS:	25	20	0

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)

REQUISITOS		ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO		PUNTAJE POR OTORGAR		SERVICIO ADMINISTRADO S.S. DE C.V.	
RUBRO I sub rubro		DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		PARÁMETRO DE EVALUACIÓN		ALTERNATIVAS	
a) Capacidad de recursos económicos	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior al que se presenta la oferta, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.	Acuerda que sus ingresos brutos anuales sean iguales al 20% del monto de la propuesta.	5	5	Documento 8816008, E, Pa - 11.1.1		
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%.	El licitante deberá presentar el avalúo de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Centro de Rehabilitación y Calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona discapacitada presente alguna discapacidad para el caso de persona con discapacidad en la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de otras públicas y servicios de prestación de servicios, según una proporción de 5% cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El licitante NO acreditará contar con el 5% del porcentaje DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS DISCAPACITADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.	0.5	0	Documento 8816005, E, Pa - 11.1.2		
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionada directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 3 años.	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25	0	Documento 8816008, E, Pa - 11.1.2		
		NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0	0	MIPYMES FOLIO PROPUESTA TÉCNICA Y P&P PARTIDA 8 - 00082		
		En la situación donde el proveedor ofrezca nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.	4.25				

Partida 8

o) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAV	3	Documento 9816007_E_PB - II.d) Serv. Adicionales FOLIO PROPUESTA TÉCNICA Y P&P PARTIDA 8 - 00083
	TOTAL DE PUNTOS:	10	0

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS POR ASIGNAR	Puntos asignados
RUBRO/SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	TOTAL/ SUBTOTAL	Referencia
a) Experiencia	Documentación que acredite la experiencia del licitante en la ejecución de contratos de mantenimiento de equipos de cómputo y/o bienes informáticos. - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una vigencia mínima de 6 meses. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será válida para efectos de la evaluación. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos pertenecientes a los que se haya pasado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. - Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia.	2.5	Documento 9816000_E_PB - II.a) Experiencia
b) Especialidad	Documentación que acredite la especialidad del licitante en la ejecución de contratos de mantenimiento de equipos de cómputo y/o bienes informáticos. - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será válida para efectos de la evaluación. - Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6	2.5	Documento 9815999_E_PB - II.b) Especialidad
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	1	
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	0	
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	2.5	
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	1.5	
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	0.5	
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	0	
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	5	0
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	10	0
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	50	0
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	43	0
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	50	0

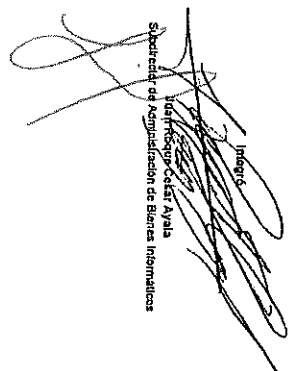
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

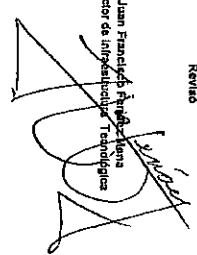
REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS POR ASIGNAR	Puntos asignados
RUBRO/SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	TOTAL/ SUBTOTAL	Referencia
Cumplimiento de Contratos	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones. - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será válida para efectos de la evaluación. - Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6	10	Documento 9816002_E_PB - IV. Cumplimiento
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	5	
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	2	
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	0	
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	10	0
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	50	0
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	43	0
	Documentación que acredite el cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados, con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, estatal y/o municipal, después de haber concluido o finalizado las obligaciones.	50	0

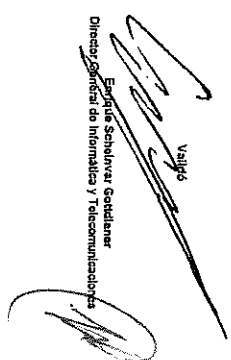
Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL


Integridad
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó
Partida 5

Juan Francisco Rodríguez
Director de Inspección y Tecnología

Valió

Enrique Scholiver Goddiner
Director General de Informática y Telecomunicaciones




MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 9

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de este convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 9 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
SERVICIOS ADMINISTRADOS
BSS, S.A. DE C.V.

NO.	CRITERIO	PUNTAJE
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		60

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia:

REQUISITOS		ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTS POR ASIGNAR		Puntos asignados	
REQUISITO	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	Parámetro de evaluación	TOTAL SUBTOTAL	Administrados ESS	REFERENCIA	
1) Características técnicas							
El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia		El Ubidante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida. La ficha técnica deberá cumplir con todas las características técnicas establecidas en el numeral 5.2.3.3.- Montaje de los equipos. La ficha técnica, catálogos o folletos de equipo ofertado deberán estar en idioma español.		20			
		El Ubidante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.		17	17		Documento: 9416037_E_P9 -1.1.a PROPUESTA TÉCNICA. Páginas: 00043-00053
		El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.		0	0		
		Propuesta con equipos nuevos		5			
		Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación		3	3		Documento: 9416035_E_P9 -1.1.b Criterio Técnico carta
		No presenta escrito		0	0		
TOTAL DE PUNTOS:				25	20		0

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

REQUISITOS		Puntos Máximo de 10	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD REDUCTIVA	PUNTO DE CALIFICACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN	SERVICIO ADMINISTRATIVO BPS	PUNTOS ASIGNADOS
REQUISITO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PASAJE METRO DE EVALUACIÓN	TOTAL / SUBTOTAL		REFERENCIA
a)	Capacidad de recursos económicos		El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.	Acredita que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% del monto de la propuesta.	5	5	Documento: 9816015 E P9 - I.a) Cepic Rec Econ. Págnas: 00055 00064
b)	Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).		El licitante deberá presentar el acta de alta de ella de ella de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el acta de pago expedido por el IMSS al trabajador discapacitado, para el caso de personas que la persona contratada presente alguna discapacidad, para el caso de personas con discapacidad física o mental, se debe presentar el acta de diagnóstico emitida por una clínica pública y servicios relacionados con las mismas, señalen una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	0		
c)	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.		Concedida emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia mayor a 5 años.	El licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.	0.5		
d)	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.		Concedida emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia mayor a 5 años.	El licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.	0	0	Documento: 9816017 E P9 - I.b) Part Discapacitados
e)	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.		Concedida emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia mayor a 5 años.	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25		
f)	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.		Concedida emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia mayor a 5 años.	NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0	0	Documento: 9816018 E P9 - I.c) Part MIPYMES

d) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Cada compromiso firmado por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al ítem del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	En la situación donde el proveedor oferta equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en la que se manifiesta que el equipo es nuevo, en la fabricación de los equipos y modificaciones al equipo en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos prepagados.	4.25	3	Documento: 9816016_E Pg - II.d) Serv Adicionales
El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al ítem del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0	0	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS:	10	5	5	0	0

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

II. Experiencia y especialidad del licitante	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS POR ASIGNAR	PUNTOS POR ADMINISTRACIÓN	REFERENCIA
REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	MAYOR DE EVALUACIÓN	SUBTOTAL	ADMINISTRACIÓN	REFERENCIA
RUBRO / SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	AÑO DE EXPERIENCIA	SUBTOTAL	ADMINISTRACIÓN	REFERENCIA
a) Experiencia	Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una vigencia mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Dicha información será verificada en COMPROAR (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o concluyan las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 48 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, el convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	80 meses de experiencia	2.5	2.5	Documento: 9816022_E Pg - II.a) Experiencia, Páginas: 0008 - 00601
b) Especialidad	Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Los contratos y/o pedidos deberán estar concluidos su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una vigencia mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Dicha información será verificada en COMPROAR (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, el convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	5 contratos o más	2.5	2.5	Documento: 9816022_E Pg - II.b) Especialidad, Páginas: 00662 - 01235
TOTAL DE PUNTOS:	5	5	5	5	0

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se otorga de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	MAYOR DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR ASIGNAR	PUNTOS POR ADMINISTRACIÓN	REFERENCIA
RUBRO / SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	AÑO DE EXPERIENCIA	SUBTOTAL	ADMINISTRACIÓN	REFERENCIA

Cumplimiento de Contratos	Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, el cual debe estar en cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos. Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con la siguiente: * Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. * Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. * Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. * Deberán presentarse los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. * Toda documentación proporcionada para este punto será evaluada en base a la información disponible en la SEMARNA. * La información que se presente deberá ser veraz y no deberá contener información correspondiente. * En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. * Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presenta para acreditar el rubro de especialidad. * Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en efectivo que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efectos de que los mismos se cumplan en los años, meses o fracciones de año correspondientes. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indica que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. Para el caso de que el proveedor sea una alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documentos firmados por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indica que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.	10	10	10	Documento: 9816002 E, PP, IV, Cumplimiento, Páginas: 01236 - 01810
	De 4 a 5 contratos	5			
	De 1 a 3 contratos	2			
	El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0			
	TOTAL DE PUNTOS	10	50	10	43
	TOTAL GENERAL				0

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Subdirección de Administración de Recursos Informáticos

Integro

Juan Carlos Rodríguez
Subdirector de Administración de Recursos Informáticos

Revisó

Juan Francisco Ferrás
Director de Infraestructura Tecnológica

Validó

Enrique Scheinvar Goiddener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS -PARTIDA.10

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 10 SON LOS SIGUIENTES:

NO.	RUBRO	PUNTAJE CON/ SIN SUBRUBRO
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de controles	10
TOTAL		50

EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
CONECTIVIDAD EXPERTA
CON TECNOLOGÍA
AVANZADA, S.A DE C.V.

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, las siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO SUBRUBRO	PUNTO POR SUBRUBRO	PUNTO TOTAL	Características	Puntos asignados
RUBRO I sub rubro	Documentación comprobatoria	Participación en el rubro	20	17	9796577 E ANEXO TECNICO SEMAARVAT 2024 PARTIDA 10.pdf, FOLO 0047	10

El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidas en los términos de referencia	El Licitante deberá presentar fecha técnica obligatoria del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada uno de los componentes técnicos de la propuesta, en el número 57, "P24.- Capacidad para equipo de escritorio o mayor de escritorio o laptop de escritorio. La ficha técnica, catálogo o folletos del equipo ofrecido deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la partida con equipo nuevo	20	17	9796577 E ANEXO TECNICO SEMAARVAT 2024 PARTIDA 10.pdf, FOLO 0047	10
		No cumple con todas las características técnicas y/o no presenta fecha técnica	0	0		
		Propuesta con equipos nuevos	5	3	9796577 E ANEXO TECNICO SEMAARVAT 2024 PARTIDA 10.pdf, FOLO 0047	3
		Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	3	3		
		No presenta escrito	0	0		
		TOTAL DE PUNTOS:	25	20		0

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicas y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO SUBRUBRO	PUNTO POR SUBRUBRO	PUNTO TOTAL	Características	Puntos asignados
RUBRO II sub rubro	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	Participación en el rubro	0.5	0	9792752 E PARTIDA 10.11 CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, FOLO 0053	0
a) Capacidad de recursos económicos	El Licitante para acreditar así mismo concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.	Acredita que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% del monto de la propuesta.	5	5	9792752 E PARTIDA 10.11 CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, FOLO 0053	5
		No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	0	0		
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un 5%.	El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, al cual debe estar certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, de discapacidad para el trabajo, por parte de un médico que presente alguna discapacidad para el caso de personas físicas, los datos personales de los discapacitados, antecedentes y servicios y de otras personas físicas y jurídicas, relacionados con las mismas, señalen una proporción del 5%, cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El Licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la plantilla de personal de discapacitados laborando dentro de la empresa.	0.5	0	9792752 E PARTIDA 10.11 CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, FOLO 0053	0
		El Licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje de la plantilla de personal de discapacitados laborando dentro de la empresa.	0	0		
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	El Licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25	0	9792752 E PARTIDA 10.11 CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, FOLO 0053	0
		No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0	0		
		En la situación donde el proveedor ofrezca equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofrecer, en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.	4.25	0		

d) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Cada contrato firmado por el representante legal mediante el cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	En la situación donde el proveedor oferta equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar cada contrato firmado por el representante legal preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	3	3	792752_E PARTIDA 10 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf Folio: 0038
		El licitante NO presenta cada contrato firmado por el representante legal mediante el cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	0	0	
		TOTAL DE PUNTOS:	10	3	0

III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (5 PUNTOS)

Asignar mayor número de años de experiencia y presencia el mayor número de contratos o documentos que cubren los supuestos antes señalados

RUBRO/SUBRUBRO	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS POR ASIGNAR	Puntos asignados
REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	TOTAL/SUBTOTAL	Referencia
a) Experiencia	Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes). - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o inculcado las obligaciones. - Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en esta supuesta.	60 meses de experiencia 2.5 1 0	792752_E PARTIDA 10 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE OK.pdf Folio: 0001-0096
b) Especialidad	Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: - Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.	6 contratos o más De 4 a 5 contratos De 2 a 3 contratos El licitante que NO acredite contar con al menos dos contratos y/o pedidos. 2.5 1.5 0.5 0	792752_E PARTIDA 10 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE OK.pdf Folio: 0099-0261
	TOTAL DE PUNTOS:	5	0

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se culpa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

RUBRO/SUBRUBRO	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS POR ASIGNAR	Puntos asignados
REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	TOTAL/SUBTOTAL	Referencia

Nombre y cargo del servidor público que firme el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.	
Número de contrato y/o pedido.	
Objeto del contrato y/o pedido.	
Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.	
Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se debe anexar el documento firmado por el cliente, que indique la siguiente información:	
Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.	
Número de contrato y/o pedido.	
Objeto del contrato y/o pedido.	
Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.	

[illegible]

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Revised

Juan Francisco Ferrás Mena
Director do Infraestrutura Tecnológica

Enrique Scheinvar Gottliener
Director General de Informáticas y Telecomunicaciones

Value

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 11

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros. los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 11 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
SERVICIOS
ADMINISTRADOS BSS,
S.A. DE C.V.

NO.	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo dar a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO POR ASIGNAR	PUNTOS ASIGNADOS	
			SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS	Licitante 3
RUBRO / SUB RUBRO	Documento de cumplimiento	Parámetro de evaluación	TOTAL / SUBTOTAL	Referencia

1) Característica técnica		Por ESE		
El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidas en los términos de referencia	El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5.7 Parte.- Lector DVD* de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folios del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo nuevo	20	9816043_E_P11-11.a PROPUUESTA TECNICA.pdf, Pag.16
		Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación.	17	17
		NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica	0	
		Propuesta con equipos nuevos	5	
		Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	3	9816042_E_P11-11.b Cancelar Técnicas carta.pdf
		TOTAL DE PUNTOS:		

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO POR ASIGNAR	PUNTOS ASIGNADOS	
			SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS	Licitante 3
RUBRO / SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	TOTAL / SUBTOTAL	Referencia
a) Capacidad de recursos económicos	El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración de anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.	Acredita que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% del monto de la propuesta.	5	9816051_E_P11-11.a Capac Rec 5-2016.pdf
		No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	0	
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un (5%).	El Licitante deberá presentar el aviso de alta de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El Licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.	0.5	9816049_E_P11-11.b Discapacidad co.pdf
		El Licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS DISCAPACITADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.	0	

c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25	0	9816046 E. P11 - (IIG) Perit. MIPYMES.ppt
		NO se asignan puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0		
		En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membreteado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y peritajes a otorgar en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y peritajes propuestos.	4.25		
d) Servicios adicionales que el licitante pueda ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAV.	En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAV.	3	3	9816050 E. P11 - (IIG) Serv. Adicionales.ppt
		El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAV.	0		
TOTAL DE PUNTOS:			10	6	0

III. Experiencia y especialidad del licitante (6 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

III. Experiencia y especialidad del Licitante		Puntos mínimos: 6		Puntos por asignar		Puntos totales			
REQUISITOS		ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTO TOTAL		PUNTO TOTAL			
RUBRO / AÑO RUBRO		DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		PARÁMETRO DE EVALUACIÓN		TOTAL / SUB TOTAL			
a) Experiencia		mínimo de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 8 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o inculcado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 80 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 8 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.		60 meses de experiencia		2.5		2.5	
b) Especialidad				De 24 a 48 meses de experiencia		1			
				El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.		0			
				8 contratos o más		2.5			
				De 4 a 5 contratos		1.5			
				De 2 a 3 contratos		0.5			
				El licitante que NO acredite contar con el menos dos contratos y/o pedidos.		0			
				TOTAL DE PUNTOS		6			

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

REQUISITOS		Puntos máximos: 10 puntos		ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR		Puntos asignados			
RUBRO / SUB RUBRO		DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		PARÁMETRO DE EVALUACIÓN		TOTAL A SUBTOTAL		Servicios Administrativos BSS			
Cumplimiento de Contratos		Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendatario el equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARNAV (como por ejemplo Compranet, Vía Telefónica, etc.), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que existan dudas respecto al mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la prima puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se exceptuará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberá estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se acredite la cancelación o la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Cite indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Cite indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.		5 contratos o más		10	10	9815047_E-P11-IV-Cumplimiento o.pdf	0		
				De 4 a 5 contratos		5	5				
				De 1 a 3 contratos		2	2				
				El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos		0	0				
TOTAL DE PUNTOS		10	10								
TOTAL GENERAL		50	43								

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Integró
Superintendente Cesar Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó

Juan Francisco Fernández Méndez
Director de Infraestructura Tecnológica

Validó

Enrique Schinner Goldtner
Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 12

LOS RUEROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 12 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
CONECTIVIDAD EXPERTA CON
TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A DE
C.V.

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocante para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignados, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subtemas que serán objeto de evaluación, otorgándole a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia:

1) Característica técnica

1) Característica técnica

El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidas en los términos de referen-

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

ਇਦਿਅਤੀ ਰਾ ਪਾ (5%).

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad

REQUISITOS		ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PARAMETRO DE EVALUACION		ASIGNAR PUNTAJE		PUNTAJE	
RUBRO / SUB RUBRO		DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO	
Cumplimiento de Contratos		Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o jurídicas mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán presentarse mínimo dos contratos y máximo 6. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para este punto deberá estar firmada por el representante legal de la persona física o jurídica que presente la oferta (COPIA DEL VOUCHER DE FIRMAS, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA POR LO TANTO, NO SE CONSIDERARÁN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. - En caso de que dos o más licitantes presenten los mismos contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a todos los que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados que acrediten este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos pluriantes en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener número que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.		Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o jurídicas mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán presentarse mínimo dos contratos y máximo 6. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para este punto deberá estar firmada por el representante legal de la persona física o jurídica que presente la oferta (COPIA DEL VOUCHER DE FIRMAS, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA POR LO TANTO, NO SE CONSIDERARÁN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. - En caso de que dos o más licitantes presenten los mismos contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a todos los que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados que acrediten este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos pluriantes en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener número que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.		Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o jurídicas mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán presentarse mínimo dos contratos y máximo 6. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para este punto deberá estar firmada por el representante legal de la persona física o jurídica que presente la oferta (COPIA DEL VOUCHER DE FIRMAS, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA POR LO TANTO, NO SE CONSIDERARÁN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. - En caso de que dos o más licitantes presenten los mismos contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a todos los que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados que acrediten este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos pluriantes en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener número que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.		Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o jurídicas mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán presentarse mínimo dos contratos y máximo 6. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Toda documentación proporcionada para este punto deberá estar firmada por el representante legal de la persona física o jurídica que presente la oferta (COPIA DEL VOUCHER DE FIRMAS, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA POR LO TANTO, NO SE CONSIDERARÁN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. - En caso de que dos o más licitantes presenten los mismos contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a todos los que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados que acrediten este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos pluriantes en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener número que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.	
				10		10		0	
				5		5		0	
				2		2		0	
				0		0		0	
				TOTAL DE PUNTOS		50		43	
				TOTAL GENERAL		50		43	

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

licitación PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL

Integro

Revisó

Validó

José Joaquín Estar Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Juan Francisco Fernández
Director de Infraestructura Tecnológica

Enrique Schelmer González
Jefe General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 13

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 13 SON LOS SIGUIENTES:

NO	RUBRO	PUNTAJE A OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
MAINBT, S.A. DE C.V.

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La conviente para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, dándole dote a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia

REQUISITOS	REQUISITOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS POR ASIGNAR	Puntos asignados
RUBRO / SUBRUBRO	Documentación comprobatoria	TOTAL / SUBTOTAL	Mainbt

1) Característica técnica

El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia	El Licitante deberá presentar: ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el ítem 1.7. "P1.- NoBreak" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	20	
	Cumple con todas las características técnicas de la partida con equipo en óptimas condiciones de operación	17	17
	NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica	0	
	Propuesta con equipos nuevos	5	
	Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	3	3
No presenta escrito		0	
TOTAL DE PUNTOS:		25	20
			0

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

REQUISITOS	REQUISITOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS POR ASIGNAR	Puntos asignados
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	TOTAL / SUBTOTAL	Mainbt
a) Capacidad de recursos económicos	El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.	5	5
	No acredita -ingresos del 20% o no presenta declaración.	0	
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio de Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios contratados con las mismas, señalan una proporción del 3% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	0.5	
	El Licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados abarcando dentro de la empresa.	0	
	El Licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados. CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.	0	0
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia mayor a 5 años.	0.25	
	El Licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia mayor a cinco años.	0	
	NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0	0
	En la situación donde el proveedor oferta equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofrecer en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.	4.25	

Documentación comprobatoria

Documentos: 9803562 E. 4. FICHA TÉCNICA PARTIDA 13 PERIF. P11
Folio: 011E24

Documentos: 9803294 E. 6. EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACION
Folio: 000208

Documentos: 9803057 E. A. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS
Folio: 006530

Documentos: 9803445 E. B. DISCAPACITADOS
Folio: 000785

Documentos: 9803447 E. C. MIPYMES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Folio: 000786

servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas

Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar el mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT

En la situación donde el proveedor ofrezca equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT

3

3

Documento: 590342 E. D. SERVICIOS ADICIONALES
Folio: 000757

III.- Experiencia y capacidad del Licitante (15 Puntos)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

REQUISITOS		ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR		PUNTO SÍGUE	
RUBRO/SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	TOTAL SUBTOTAL	MAÑOR	MAÑOR	MAÑOR	MAÑOR
a) Experiencia	Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 5 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMFRADET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurimultales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean aplicables de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	60 meses de experiencia	2.5	2.5	Documentos: 9803429 E. A. EXPERIENCIA Folio: 002450-002458		
		De 24 a 48 meses de experiencia	1				
		El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	0				
		6 contratos o más	2.5	2.5	Documentos: 9803429 E. B. ESPECIALIDAD Folio: 002450-004130		
b) Especialidad	Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 5 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMFRADET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	De 4 a 5 contratos	1.5				
		De 2 a 3 contratos	0.5				
TOTAL DE PUNTOS:			5	5	0		

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño y cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntaje máximo: 10		Puntaje mínimo: 0	
REQUISITOS		ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR ASIGNAR	
RUBRO / SUB RUBRO		DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		PUNTO DE EVALUACIÓN	
		Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Deberán presentar mínimo dos contratos y máximo 6		5 contratos o más 10 10	
Documento: 3903511_E_CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Folios: 004132 - 005815			

Documento: 590351 E. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
Folio: 004132 - 005815

* Los contratos y/o pedidos no válidos, así como una diligencia mayor de 10 días, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

* Toda documentación presentada por el oferente debe estar verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARNAT (como por ejemplo Comenat, Via Telefonía, etc.), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

* En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.

* Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad.

* Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

Cumplimiento de Contratos

De 4 a 5 contratos	5			
De 1 a 3 contratos	2			
El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0			
TOTAL DE PUNTOS				10
TOTAL GENERAL				50
				10
				0

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

licitación pública electrónica nacional

Integro

Revisó

Juan Enrique Cordero Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Juan Francisco Ferrández Noreña
Director de Infraestructura Tecnológica

Enrique Scheinvar Gottdiner
Director General de Informática y Telecomunicaciones

Valido

FUNCTION PUBLICA

i) Información

No existen proveedores con esta
búsqueda: MAINBT, S.A. DE C.V.

Dirección de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objetivo es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde un caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, se genera algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción: Multa e inhabilitaciones

MAINBIT, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES AL PROBLEMA DE ENTENDIMIENTO








Exporter Buscar

Exportar

Proveedor y Contraseña	Expediente	Ley Intrínsecas	Monto de la multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
	8-0 or 0	0	0	0	

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta no afecta el pago pagado.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Organismos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el marco de su respectiva competencia, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley General de Controversias y Sanciones en Contralorías Públicas, por lo que cualquier duda, demandado o solicitud que en la Plataforma no se encuentre como responsable de la misma.

A vertical strip of a document, likely a page from a ledger or a notebook. The strip is oriented vertically and shows a portion of a page. On the left side, there is a ruler with markings in inches and centimeters. The page itself is white and contains several lines of handwritten text in cursive script. The text is written in dark ink and appears to be a list of names or entries. The handwriting is somewhat stylized and difficult to decipher. The strip is cut off at the top and bottom, showing only a portion of the original document.

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información

No existen proveedores con esta
búsqueda: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE
CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas para presentar propuestas o colaborar con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entes federados, y la información que en el mismo se incluye tiene una periodicidad superior al plazo de inhabilitación o estado preclusal que padece en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las listas de sanciones que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, estas sanciones a su vez se actualizan por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

© 2011 John Wiley & Sons, Ltd. *J. Forecast.* **31**, 1450–1465 (2012)
DOI: 10.1002/for

FOCUS ON SERVICES. S.A. DE C.V.

Proveedor y Contralista

Business

Exposure

Tipo de Sanción:

Multa o inhabilitaciones

Proveedor y Contratación

භූමිකාපිඡාය

1 611 147100443

Hande de la Sección

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

0-5910

NOTA: En función de Ley, la imputación imputada en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su adquisición, es responsabilidad de los Organismos Militares de Control en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Suministro de Comandantes Públicos, en la que cualquier duda, occurrir durante o al momento de su recepción, deberá dirigirse a la autoridad que en la propia Oficina de atención al cliente se encuentre.

A vertical document with horizontal lines. On the left side, there are several handwritten signatures and initials. From top to bottom: a large, stylized signature; a signature that appears to be 'H. S. M.'; a signature that appears to be 'H. S. M.'; a signature that appears to be 'H. S. M.'; and a signature that appears to be 'H. S. M.'. On the right side, there is a large, stylized signature that appears to be 'H. S. M.' and a smaller signature that appears to be 'H. S. M.' below it.

1 Información

X

No existen proveedores con esta búsqueda:

**CONECTIVIDAD EXPERTA CON
TECNOLOGÍA AVANZADA S. A. DE CV.**

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción

Multa e Inhabilitaciones

Sanción

Al Proveedor y Contratista

CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S. A. DE C.V.

Buscar Exportar

Exportar

Proveedor y Contraseña	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Fecha Técnica
	0-0610	1, 3, 4			

NOYA: En términos de ley, la inhabilitación impuesta subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, se responsabiliza de las Órgano Impulso de Control de la Administración Pública Federal, así como de la Dirección General de Contratación y Suministro en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier error, ahora dirigido a la autoridad que en la Junta Técnica se deba como responsable de la misma.



Información
No están proveedores con esta búsqueda.
SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, unidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarda en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden omitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sujeta a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:
SERVICIOS ADMINISTRADOS, BSS, S.A. DE C.V.

Proveedor y Contrata	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
----------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subaltera en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de las Oficinas Internas de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contratación Pública, por lo que cualquier error, cuando alguno, se atribuya a la persona que emita Fichas Técnicas se salda como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and marks]



ABRIL 18 DE 2024

Procedimiento: Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-572-016000997-N-47-2024 correspondiente a el "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos"

Propuesta Económica										
No. Partida	Perfil	Descripción	Volúmenes Mínimos	Volúmenes Máximos	Precio unitario mensual sin IVA	Precio Unitario mínimo por 12 días	Precio Unitario máximo por 12 días	Importe mínimo mensual sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA
LICITANTE MAINBIT, S.A. DE C.V.										
1	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	1007	2517	\$340.52	\$137,153.40	\$342,815.40	\$857,088.84	\$2,880,382.52	\$7,199,526.12
					PUNTOS OBTENIDOS					
					\$50.00					
LICITANTE: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.										
2	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	104	259	\$287.12	\$11,943.36	\$29,743.56	\$74,364.08	\$250,827.20	\$624,656.20
					PUNTOS OBTENIDOS					
					\$50.00					
LICITANTE MAINBIT, S.A. DE C.V.										
4	"L2"	Computadora portátil (laptop intermedia)	511	1276	\$376.55	\$76,956.60	\$192,165.60	\$480,477.80	\$1,616,293.00	\$4,035,988.00
					PUNTOS OBTENIDOS					
					\$50.00					
LICITANTE: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.										
5	"L2"	Computadora portátil (laptop intermedia)	33	81	\$338.70	\$4,470.84	\$10,973.88	\$27,434.70	\$93,887.64	\$230,451.48
					PUNTOS OBTENIDOS					
					\$50.00					
LICITANTE: CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.										
6	"M1"	Apple móvil MacBook Air	8	19	\$1,069.82	\$3,423.36	\$8,130.48	\$20,326.58	\$71,891.84	\$170,743.12
					PUNTOS OBTENIDOS					
					\$50.00					
LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.										
7	"M2"	Apple de Escritorio iMac	9	21	\$1,250.00	\$4,500.36	\$10,500.84	\$26,250.00	\$94,500.36	\$220,500.84
					PUNTOS OBTENIDOS					
					\$50.00					
LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.										
8	"P02"	Periféricos conferencia	133	332	\$26.29	\$1,404.48	\$3,505.92	\$8,728.28	\$29,377.04	\$73,332.16
					PUNTOS OBTENIDOS					
					\$50.00					
LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.										
9	"P03"	Monitor	160	400	\$72.60	\$4,646.40	\$11,616.00	\$29,040.00	\$97,574.40	\$243,936.00
					PUNTOS OBTENIDOS					
					\$50.00					

LICITANTE: CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.											
10	"P04"	Candado para equipo de cómputo de escritorio o portátil	1020	1224	\$3.98	\$1,591.20	\$1,909.44	\$4,059.60	\$4,871.52	\$34,068.00	\$40,881.60
										PUNTOS OBTENIDOS	\$50.00
LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.											
11	"P06"	Lector DVD	174	434	\$18.28	\$1,273.68	\$3,176.88	\$3,180.72	\$7,933.52	\$26,719.44	\$66,645.04
										PUNTOS OBTENIDOS	\$50.00
LICITANTE: CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.											
12	"P09"	Vídeo Proyector	40	98	\$413.60	\$6,619.20	\$16,217.04	\$16,544.00	\$40,532.80	\$138,971.20	\$340,479.44
										PUNTOS OBTENIDOS	\$50.00
LICITANTE MAINBIT, S.A. DE C.V.											
13	"P11"	NoBreak (TIPO II)	443	1106	\$37.92	\$6,698.16	\$16,722.72	\$16,798.56	\$41,939.52	\$141,086.64	\$352,238.88
										Total=	\$5,475,579.28
											\$13,599,378.88

Nota:

De la revisión a las propuestas económicas se realizó la corrección a las propuestas de los licitantes Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. y Focus on Services, S.A. de C.V. ya que cotizaron 9 meses en lugar de los 8 meses con 12 días que se indicó en el Acta de Junta de Aclaraciones, esto sin alterar el precio unitario mensual, así mismo se corrigieron variaciones encontradas en las propuestas de los demás licitantes de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

ÁREA REQUERENTE

Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo
Subdirector de Adquisiciones y Obras

Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca
Director de Adquisiciones y Contratos

Dr. Enrique Scheinvar Gottdiner
Director General de Informática y Telecomunicaciones